

MiAMBIENTE evalúa daños por contaminación en el río Santa María para presentar proceso administrativo



Luego de una denuncia presentada sobre la muerte de cientos de peces y camarones en el cauce del río Santa María, en la región de Herrera, funcionarios de las secciones de Verificación del Desempeño Ambiental (DIVEDA) de las direcciones Regionales del Ministerio de Ambiente de Veraguas, Herrera y Coclé iniciaron las inspecciones en el cauce del río que atraviesa estas tres provincias.

Según explicó el director Nacional de Verificación del Desempeño Ambiental de MiAMBIENTE Miguel Flores, un equipo de esta dirección en Veraguas hizo una primera inspección y pudo constatar la gran cantidad de peces de diversas especies, e incluso camarones muertos arrastrados por las corrientes.

De acuerdo a los informes preliminares el hallazgo se realizó en el balneario del corregimiento de Santa María Cabecera y entre las especies que se han visto afectadas el barbudo, junquillo, matuta, pargo blanco y rojo, tilapia y camarones.

Según Flores, los resultados preliminares de las inspecciones indican que la situación obedece al mal manejo de las aguas procedentes del proceso industrial, específicamente por desborde de las aguas residuales contenidas, de una empresas que desarrolla su actividad en cercanía al río, por lo que se requerirá hacer una investigación más detallada para determinar la responsabilidad por el daño ocasionados al ambiente y así abrir un procesos administrativo en MiAMBIENTE, para establecer las sanciones correspondientes por dichos daños.

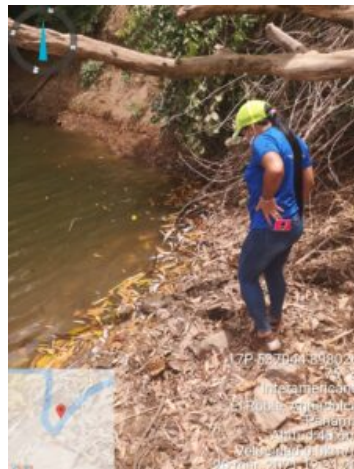
Vale destacar que las tres regionales (Veraguas, Herrera y Coclé) con jurisdicción en el caso llevan a cabo desde el pasado viernes 19 un constante monitoreo y la vigilancia en áreas del balne

ario y sitios de pesca, donde se lleva a cabo un conversatorio con bañistas y pescadores que visitan el río Santa María, para prevenir afectaciones a la salud humana y la vida acuática.

La Regional de MiAmbiente de Herrera y Coclé hacen las coordinaciones pertinentes para recabar toda la información y evidencias necesarias para que forme parte de las investigaciones que se generan en la Regional de Veraguas.

Alejandro Quintero, director Regional de Miambiente-Herrera informó que colaborará con su equipo de trabajo en coordinación con DIVEDA y la Regional de Veraguas para brindar toda el conocimiento e investigación adquirida con estos tipos de incidencias, que han ocurrido de igual manera en la región herrerana, con el objetivo de tratar de ubicar a los responsables de este delito ambiental.

Añadió que se coordinó un operativo conjunto con las autoridades municipales y de los estamentos de seguridad para proteger y prevenir cualquier situación que pueda afectar la salud y seguridad del ser humano.





DIRECCIÓN REGIONAL LIMA
 Agencia Ambiental
 Autores: 001-401-401

Acta de Inspección No. 001, 2021

1. Fecha: 03/03/21 Hora de inicio: 07:00 a.m. Hora de culminación: 07:30 a.m.

2. Nombre de la Parroquia, Empresa y/o Representante Legal: Babacano
 Zambora - Inmunda del Rio San Antonio

3. Dirección: Babacano, Pucallpa, Ucayali

4. Objeto de la inspección: Verificación de presencia o ausencia de peces en el río.

5. Descripción de la inspección: Al llegar al sitio se observó que el río estaba seco y que los peces que quedaban en las orillas estaban muertos. Se observó que los peces estaban muertos y que los peces que quedaban en las orillas estaban muertos. Se observó que los peces estaban muertos y que los peces que quedaban en las orillas estaban muertos.

6. Conclusiones: Se concluye que los peces que quedaban en las orillas estaban muertos y que los peces que quedaban en las orillas estaban muertos.

7. Recomendaciones: Se recomienda que se tome medidas para evitar la contaminación del río y que se tome medidas para evitar la contaminación del río.

Firmas:
 Representante Legal: [Firma]
 Agente Ambiental: [Firma]
 Supervisor: [Firma]



<https://www.miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2021/03/WhatsApp-Video-2021-03-20-at-12.57.05-PM-1.mp4>

<https://www.miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2021/03/WhatsApp-Video-2021-03-20-at-12.57.05-PM.mp4>